



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMIA  
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

USHUAIA, 26 de abril de 2024.

VISTO el Expediente N° MEC-E-22361-2024 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la adquisición de equipos informáticos destinados a la Contaduría General de la Provincia y a la Oficina Privada del Ministerio de Economía, en el ámbito de la ciudad de Ushuaia.

Que se recibió únicamente la oferta de la firma “LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO” (C.U.I.T. N° 20-24518738-7).

Que ha tomado debida intervención la Secretaría de Infraestructura Tecnológica de Gobierno, mediante informe técnico a orden 18 y 50.

Que vista y analizada la oferta recibida, corresponde adjudicar la compra directa por Compulsa Abreviada N° 36/24, a favor del proveedor “LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO” (C.U.I.T. N° 20-24518738-7), en los renglones N° 01, N° 02 y N° 03, por un monto total de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$1.980.000,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que no se han recibido ofertas del renglón N° 04 del Formulario de Cotización, quedando este desierto.

Que a orden 51 se adjunta constancia, según Decreto Provincial N° 674/11- anexo - artículo 34° - punto 58, que expone que la oferta presentada a orden 40 no resulta inconveniente para el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, por la naturaleza de la contratación.

Que ha tomado debida intervención la Auditoría Interna del Ministerio de Economía.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afronta el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, Resolución M.E. N° 148/24 y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 3152/23, Art. 1°, Anexo I y N° 49/24, Art. 1°, Anexo I.

Por ello:

EL SECRETARIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 36/24, la adquisición de equipos informáticos destinados a la Contaduría General de la Provincia y a la Oficina Privada del Ministerio de Economía, en el ámbito de la ciudad de Ushuaia, a favor del proveedor “LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO” (C.U.I.T. N° 20-24518738-7) en

///...2

G.T.F.
AV
DHC



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMIA  
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

...//2

los renglones N° 01, N° 02 y N° 03, por la suma total de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$1.980.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera dependiente del Ministerio de Economía, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado a las U.G.G. 0608UG y 0618UG, y U.G.C. UC0608 y UC0618, inciso 4, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC. H. y F.P. N° 128/24.

G.T.F.
AV
DHC

Firmado digitalmente por: ALMIRON DENIS Eduardo Ignacio  
DNI 32.439.480  
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas  
Provincia de Tierra del Fuego AelIAS  
Fecha y hora: 26.04.2024 15:31:33